



MÁS CHIHUAHUA  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



Dirección de Administración  
Departamento de Asistencia Educativa  
No. de Oficio DA 020 /2025

Chihuahua, Chih., a 17 de febrero de 2025

**LIC. LAURA SALCEDO VALLE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.-**

Atendiendo su oficio UTS/034/2025, recibido el día de hoy, me permito dar respuesta a la información solicitada en Folio Núm: 080142325000034:

La información solicitada que concierne a esta instancia en los términos del art. 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Deporte, es la siguiente:

*“Por medio de la presente, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, solicito formalmente el acceso a los datos personales que obren en su poder respecto a mi persona, Mariana Cazares Yáñez, con el objetivo de conocer el tratamiento que se ha dado a mi información y, en su caso, ejercer los derechos de rectificación, cancelación y oposición que pudieran corresponder.....”*

Respecto a esta solicitud, me permito informar que en el Departamento de Asistencia Educativa, no existe expediente a nombre de esta persona, toda vez que nunca ha sido beneficiaria del Programa Estatal de Becas del 2021 a la fecha.

Sin más por el momento, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración,

**ATENTAMENTE**

**C.P. LUZ ESTELA ESCALANTE ROMERO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA EDUCATIVA  
CHIHUAHUA, CHIH.

Edificio Héroes de la Revolución, 4ª piso  
Av. Venustiano Carranza, No. 803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 12490 Y 12488

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)



**MÁS CHIHUAHUA**  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Dirección Estatal de Profesiones  
Departamento de Supervisión y Vigilancia  
No. de Oficio DEP 145/2025  
Chihuahua, Chih., a 18 de febrero de 2025

**L.A.E. LAURA SALCEDO VALLE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD**

En respuesta al oficio UTS/033/2025, de fecha 17 de febrero del presente, mediante el cual se solicita información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a la Solicitud de Información Pública con folio 080142325000034, asignada a la Unidad de Transparencia por ser requerida al Sujeto Obligado, Secretaría de Educación y Deporte, me permito informar lo siguiente:

Derivado de una búsqueda exhaustiva en los archivos digitalizados con los que cuenta esta Dirección, se comunica que **NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN ALGUNA** de la persona en mención.

Por lo anterior, no es posible proporcionar lo solicitado.

Sin otro particular, me es grato manifestarme a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**M.A.R.H. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ**  
**DIRECTORA**

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*

Edificio Héroes de la Revolución, 1er piso  
Av. Venustiano Carranza, No. 803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 24803, 24818, 12380, 12397

www.chihuahua.gob.mx



**MÁS CHIHUAHUA**  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

COORDINACIÓN TÉCNICA.  
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN,  
INCORPORACIÓN Y CONTROL ESCOLAR  
No. De oficio SEYD-DCICE-654/2025

Chihuahua, Chih.. 24 de Febrero 2025

**L.A.E LAURA SALCEDO VALLE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE.-**

En respuesta a la solicitud realizada mediante el oficio **No. UTS/032/2025** y el anexo de la solicitud de información pública con folio **080142325000034** a través de la plataforma Nacional de Transparencia, y con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos señalados, a continuación, se transcribe un extracto de las preguntas formuladas para su pronta referencia, solicitando considerar la totalidad del documento:

- 1.- *Una relación de los datos personales que tienen registrados sobre mi persona*
- 2.- *Finalidad y uso de dichos datos*
- 3.- *En su caso, identificación de terceros con los que se han compartido mis datos y el propósito de dicha transferencia*
- 4.- *Mecanismos para la rectificación o eliminación de datos incorrectos o desactualizados*

En respuesta a su solicitud y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los registros con los que contamos, le informamos lo siguiente:

Corresponde al Estado la rectoría de la Educación por conducto de la Secretaría de Educación y Deporte, en término de las atribuciones previstas en la Ley General de Educación, la Ley Estatal de Educación y las diversas normas en materia educativa, siendo la dependencia centralizada competente en materia educativa al tenor de lo dispuesto por los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 153 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, por lo cual, el Departamento de Certificación, Incorporación y Control Escolar adscrito a la SEyD, en términos del Artículo 13, fracciones XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Deporte, le corresponde aplicar las disposiciones en materia de control escolar establecidas en normas y lineamientos tanto del ámbito federal como estatal; aunado a gestionar y mantener actualizado el Sistema de Información Educativa (SIE) con él historial académico del

Edificio Héroes de la Revolución, 2ª piso  
Av. Venustiano Carranza, No. 803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 12284

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)



alumnado registrado en los diferentes centros de trabajo, por tal motivo, contamos con el historial académico de los planteles donde usted ha estado inscrita, como es lo siguiente:

Del ciclo escolar 2005-2006 al 2007-2008 aparece que cursó la Educación Preescolar en el Colegio Montessori Beneeavi A.C. con Clave 08PJN04251, del ciclo escolar 2008-2009 al 2013-2014 cursó la educación Primaria en la escuela Concepción Meléndez 2100 con Clave 08EPR0239Y, del ciclo 2014-2015 al 2016-2017 se muestra que cursó la Secundaria en el Instituto Miguel de Cervantes con CCT 08PES0240M. posteriormente en el ciclo escolar 2017-2018 al 2019-2020 cursó la educación Media Superior en el Instituto Miguel de Cervantes Saavedra con clave 08PBH0117Y. Donde se desprende que le fueron emitidos Certificados desde la Educación Preescolar hasta la Educación Media Superior.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE.**

**MTRA. ALPHA ISABEL AGUIRRE PAZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN,**  
**INCORPORACIÓN Y CONTROL ESCOLAR.**

AIAP/migg



**Chihuahua, Chihuahua, a 25 de febrero de dos mil veinticinco.**

Vista la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **080142325000034**, remitida por quien se ostenta como **Mariana Cazares Yáñez**, con fundamento en lo preceptuado por los artículos 6, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 40, 44, 46 fracción III, 47 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se procede a proveer acerca de la respuesta solicitada

#### **RESULTANDO:**

**Único.** En fecha 16 febrero del dos mil veinticinco, se recibe en la Unidad de Transparencia, a través del medio electrónico Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de acceso a la información pública señalada en supra, mediante la cual requiere se le proporcione la información que a continuación se transcribe:

or medio de la presente, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, solicito formalmente el acceso a los datos personales que obren en su poder respecto a mi persona, Mariana Cazares Yáñez, con el objetivo de conocer el tratamiento que se ha dado a mi información y, en su caso, ejercer los derechos de rectificación, cancelación u oposición que pudieran corresponder. Datos personales que proporciono para facilitar la localización de la información: Nombre completo: Mariana Cazares Yáñez CURP: CAYM011214MCHZXRA9 Con base en la normativa aplicable, solicito que se me proporcione lo siguiente: Una relación de los datos personales que tienen registrados sobre mi persona. Finalidad y uso de dichos datos. En su caso, identificación de terceros con los que se han compartido mis datos y el propósito de dicha transferencia. Mecanismos para la rectificación o eliminación de datos incorrectos o desactualizados. Adjunto a la presente copia de mi identificación oficial para acreditar mi identidad y dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la ley.

#### **CONSIDERANDO:**

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Héroes de la Revolución, 4° piso  
Av. Venustiano Carranza, No. 803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 12374, 12335 y 11622

- 1. Competencia.** Con base en el artículo 38 fracciones II y VIII, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua es competencia de este Sujeto Obligado,

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación y Deporte, recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública que se formulen respecto a la información que se encuentre en sus archivos, datos o registros; motivo por el cual, se dio entrada a la petición en alusión.

Asimismo, con la finalidad de recabar la información antes descrita, y cumplir con el principio de exhaustividad en su búsqueda, de conformidad con lo establecido por el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se llevó a cabo el procedimiento administrativo interno, habiéndose turnado a Departamento de Certificación Incorporación y Control Escolar, Dirección Estatal de Profesiones y Departamento de Asistencia Educativa, efecto de dar atención a la solicitud de información referida de acuerdo a su competencia y atribuciones.

Por lo que, en fecha 17 febrero del presente año, se remiten a esta Unidad de Transparencia oficio DA 020/2025 de la C.P. Luz Estela Escalante Romero Jefa del Departamento de Asistencia Educativa, 18 febrero de 2025 oficio DEP 145/2025 de la M.A.R.H. Sandra Elida Quintana Sáenz Directora Estatal de Profesiones y 25 febrero de 2025 oficio SEYD-DCICE-654/2025 de la Mtra. Alpha Isabel Aguirre Paz Jefa del Departamento de Certificación Incorporación y Control Escolar respuesta generada de la búsqueda respectiva en sus archivos, con motivo de los requerimientos hechos en la solicitud de acceso a la información pública que se atiende, la cual se adjunta al presente.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Héroes de la Revolución, 4° piso  
Av. Venustiano Carranza, No. 803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 12374, 12335 y 11622

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

Con base a lo anterior, este Sujeto Obligado da respuesta de manera integral, oportuna, verificable, accesible, completa, veraz, detallada, clara y en términos sencillos, atendiendo a todos y cada uno de los puntos formulados en la solicitud de mérito.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se

### ACUERDA

**PRIMERO.** Al no existir algún trámite pendiente al respecto, se tiene por desahogada la solicitud de acceso a la información pública correspondiente al número de **folio 080142325000034**, en los términos expuestos y precisados.

**SEGUNDO.** Esta Unidad de Transparencia, conforme lo dispone el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, le hace de su conocimiento la leyenda prevista en el propio artículo, en los siguientes términos:

"Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación."

**Notifíquese:** a la parte solicitante, en los términos que ordena.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Héroes de la Revolución, 4° piso  
Av. Venustiano Carranza, No. 803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 12374, 12335 y 11622

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)



**MÁS CHIHUAHUA**  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Así administrativamente actuando lo acuerda y firma la Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación y Deporte de Gobierno del Estado de Chihuahua, **Licenciada en Administración de Empresas Laura Hortensia Salcedo Valle. DOY FE.**



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Héroes de la Revolución, 4° piso  
Av. Venustiano Carranza, No. 803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 12374, 12335 y 11622

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)